

ALEMANIA.

BADEN.

§ 5º Los cinco Estados alemanes representados en el congreso se expresan de la manera siguiente:

Las prisiones de Baden se consideran muy sanas, por hallarse construidas generalmente en terreno seco; pero no tienen ningun sistema especial de alcantarillas. La provision de agua es suficiente y de buena calidad; la ventilacion es buena; las celdas y corredores se asean diariamente. Se presta una atencion tan escrupulosa al aseo, que ningun oficio que pueda perjudicarlo se practica en la prision. Los presos tienen siempre una vasta provision de agua en sus celdas; cada preso al entrar á la prision está obligado á tomar un baño general y á cortarse el pelo; se exigen ademas, las abluciones diarias de cara y manos, y se les hace que tomen cuatro baños al año, y se laven los piés una vez por mes. Deben cambiarse la ropa blanca todas las semanas, y sus vestidos exteriores y ropa de cama se lavan con la frecuencia necesaria; se rasuran todas las semanas, y se cortan el pelo siempre que es preciso; tienen la obligacion de lavar todas las vasijas inmediatamente despues de usarlas, y de frotar el piso de sus celdas una vez á la semana; las celdas se alumbran con gas; las prisiones se calientan por varios medios, con el vapor ó estufas de fierro ó loza. Cada preso tiene una cama de fierro ó de madera, un colchon de paja ó espadaña, un almohadon de lo mismo, dos

sábanas, y uno ó dos cobertores; á los enfermos se les concede ademas cojines.

La distribucion general del tiempo cede diez horas al trabajo, nueve y media de sueño, y las cuatro y media restantes para las comidas, ejercicio, servicio religioso y escuela. Los enfermos se cuidan en celdas especiales ó en hospital comun cuando una enfermedad bastante séria lo exige; las enfermedades mas comunes son las escrúfulas del estómago y los resultados de ellas. El término medio de los enfermos es de cinco por ciento, y el de los muertos de uno á dos por ciento.

BAVIERA.

Las prisiones antiguas de Baviera no tienen un buen sistema de alcantarillas; pero en las que se han construido recientemente se ha atendido escrupulosamente este punto. Los presos reciben tres veces al dia agua limpia, generalmente de buena calidad para beber y lavarse. Los cuartos de la prision se ventilan perfectamente por medio de ventanas. Los otros sistemas no han dado resultado. Las salas de trabajo, los dormitorios, se barren todos los dias, se lavan todas las semanas y se repintan todos los años. Los presos deben lavarse la cara y las manos, limpiarse la boca y peinarse todas las mañanas; lavarse los piés cada semana ó dos veces al mes, y bañarse muchas veces al año; rasurarse una vez á la semana y cortarse el pelo cuando haya necesidad; se usan distintas clases de comunes; en las prisiones celulares de Nurberg hay comunes fijos de fierro fundido, que por medio de tubos

de agua se limpian tres veces al dia; la curva ó cuello que une al comun con el tubo de desecho está siempre lleno de agua que sofoca todos los gases; por medio del agua todas las suciedades se arrojan y caen en un receptáculo colocado á cierta distancia de donde la parte líquida se desagua á su vez en el arroyo; este arreglo ha probado bien. En algunas otras prisiones, sin embargo, los arreglos están muy léjos de ser perfectos, sobre todo, en las que se usan por las noches comunes portátiles en los cuartos de dormitorios. El vapor, el agua caliente y las estufas son los varios medios de calentar las prisiones. Las camas son de madera ó de fierro, con un colchon de paja, cuyo forro es de lino ordinario y sin blanquear, una almohada del mismo género, dos sábanas y un cobertor de buena lana, en verano, y dos en invierno. Las enfermedades mas frecuentes son las de los órganos digestivos y respiratorios; el término medio de los enfermos es de cuatro por ciento, y dos por ciento el de los muertos.

PRUSIA.

Se tiene el mayor cuidado en Prusia con el sistema de alcantarillas de las prisiones; en todas ellas hay agua en abundancia, y en la mayor parte de ellas de buena calidad. Todas las prisiones construidas en los últimos cuarenta años poseen un sistema efectivo de ventilacion artificial, generalmente en relacion con los aparatos de calor. Las prisiones se conservan escrupulosamente aseadas y libres de insectos en cuanto es posible. El aseo personal de los presos no deja nada

que desear. Además de las abluciones diarias que se les exige rigurosamente, deben lavarse la parte superior del cuerpo, y los piés todos los domingos, y bañarse una vez al mes. Hay una gran variedad en los arreglos de los comunes; esta parte de servicio no se halla, segun parece, de una manera muy satisfactoria. Las prisiones se alumbran con gas, petróleo ó aceite; en los dormitorios comunes hay luz toda la noche. Las prisiones de construccion reciente se calientan por medio de un aparato de agua hirviendo.

Las camas son de madera ó de fierro; generalmente de fierro en las prisiones modernas; cada cama tiene un jergon de paja, una almohada, sábanas, y de uno á tres cobertores de lana, segun la estacion, en una funda de lino, calicot blanco ó de color; las enfermerías tienen colchones de cerda.

Las horas de trabajo son de cinco á seis por la mañana, segun la estacion, y ocho por la tarde; pero sujetas á varias interrupciones por las comidas, descanso, ejercicio, escuela y catecismo; las horas de sueño desde las ocho de la noche hasta las cuatro y tres cuartos ó cinco y tres cuartos de la mañana. Hay hospitales en todas las prisiones, provistos con todas las cosas necesarias para el mejor tratamiento de los enfermos; los males ligeros se curan en los cuartos de la prision; las enfermedades mas comunes son las de pulmon, intestinos y otras especies de consuncion, las afecciones venales de hidropesía del cerebro y espina dorsal y padecimientos crónicos de los órganos abdominales. Ocho por ciento de los presos están generalmente enfermos, la mitad en los hospitales y la mitad en sus

celdas. Los muertos son de dos á dos y medio por ciento, con relacion al número total de los presos.

SAJONIA.

Los resultados combinados de la ciencia y la experiencia, han dado en las prisiones de Sajonia reglas que conceden á los presos un alimento suficiente y nutritivo; esta regla ordena una variedad diaria de manjares, segun la estacion y salud de los presos; para las comidas hay noventa manjares distintos y veintiocho para los almuerzos y cenas, y se da á los presos el alimento necesario para la conservacion de su vida, salud y fuerza para el trabajo. Se da á los presos la asistencia medicinal necesaria. La ventilacion está arreglada de una manera sencilla, pero efectiva. El desagüe en su sentido técnico, no existe; pero por medio de un sistema de compuertas, se desecha toda el agua de debajo del suelo. Se presta la atencion mas estricta á la limpieza, que se exige rigurosamente en los salones de trabajo, dormitorios y comunes, y en los vestidos de los presos que toman baños frecuentes. El término medio de los enfermos diarios, es de uno á seis por ciento. El término medio anual de los muertos es de uno á tres por ciento.

WURTEMBERG.

Las prisiones de Wurtemberg poseen un buen sistema de alcantarillas; en todas las prisiones hay agua suficiente y buena para beber y otros usos.

Los presos están obligados á conservar sus personas, vestidos, camas, salas de trabajo, dormitorios y

todos los otros sitios de la prision, escrupulosamente limpios; se les exige tambien que tomen baños frecuentes. El alimento es bueno y abundante. La construccion de los comunes varía, segun la construccion de las prisiones; pero aun en los mas ordinarios hay un aparato ventilatorio para renovar el aire y se desinfecta cuidadosamente. La mayor parte de las prisiones se calientan con estufas de fierro y se alumbran con gas.

Las camas son de fierro ó madera, con un colchon de paja, un almohadon, dos sábanas, un cobertor en verano y dos en invierno. En las prisiones de reclusion, los reos cuya salud lo exige, tienen derecho de llevar sus propias camas, lo mismo que en las prisiones de detencion preliminar.

En las prisiones de reclusion las horas de trabajo son once y las de sueño nueve: las cuatro horas restantes se dedican á las comidas, recreo, asistencia á la escuela, &c. Todas las prisiones tienen enfermerías provistas de todo lo necesario, aunque los ligeramente indispuestos se curan en otra parte: los locos se trasportan al asilo de lunáticos. El término medio de los enfermos en los últimos diez años ha sido de tres y medio á cuatro por ciento, y el de los muertos de uno y medio á dos y tres cuartos por ciento: las enfermedades son las mismas que se padecen fuera de la prision.

ITALIA.

§ 6º La cantidad de alimento que se da en las prisiones de Italia, varía segun la clase de la prision. En

los casos de detencion la racion es una taza de sopa y una libra y cuarto de pan. En las penitenciarías la misma cantidad de pan y dos tazas de sopa: en las galeras la misma cantidad de pan y una taza de sopa con el aumento de una racion de carne dos veces al mes. En las prisiones de detencion se permite á los presos procurarse sus alimentos si lo desean así. En los establecimientos penales en donde se trabaja por contratas y en las galeras se permite á los presos gastar una parte de su *peculium* en aumentar su comida segun su eleccion; en las penitenciarías en donde se trabaja para el gobierno, los reos que terminan al fin del mes cierta cantidad de obras, gozan al mes siguiente de lo que se llama «el manjar de los trabajadores;» y si termina alguna obra extraordinaria, tiene derecho á lo que se llama «el manjar de recompensa.» El manjar de los trabajadores es un plato diario añadido á la racion ordinaria; el manjar de recompensa es ademas del plato extraordinario una racion de vino corriente tres veces por semana. En las prisiones antiguas se procura la ventilacion del mejor modo posible; en las construcciones nuevas se emplean para obtenerla todos los conocimientos científicos. Los inodores son portátiles ó fijos, segun la cantidad de agua necesaria para evitar los efluvios insalubres. El término medio de los muertos en 1870 era en las casas de detencion 2,97 por ciento de los hombres y 1,77 por ciento de las mujeres; en las penitenciarías era de 5,09 por ciento y 3,41 por ciento de las mujeres; y en las galeras, en donde únicamente se admiten hombres, de 2,78 por ciento. Las enfermedades mas comunes en las galeras son las fiebres y

padecimientos de los pulmones y sistema nervioso; en las penitenciarías las enfermedades son las de los pulmones y los órganos intelectuales.

MEXICO.

§ 7º No se da ninguna noticia sobre esto en el informe de México, sino el simple dato de que á causa de la suavidad del clima es necesario calentar artificialmente las prisiones.

PAISES-BAJOS.

§ 8º El sistema de alcantarillas en algunas prisiones de los Países-Bajos es todavía muy imperfecto, pero se está tratando de reformarlo.

La provision de agua que se da á los presos es limitada y generalmente de buena calidad; pero en algunas localidades es difícil y costoso el procurársela. La mayor parte de las prisiones están bien ventiladas y se están haciendo mejoras en las que las necesitan. Se hacen los mayores esfuerzos para conservar el aseo de las prisiones y el de las personas de los presos, por lo comun con resultados satisfactorios.

Con respecto al sistema de los inodores, se da generalmente la preferencia á vasos portátiles con un receptáculo fuera del edificio. Las prisiones se alumbran comunmente con gas ó petróleo, y conservan luz toda la noche en los dormitorios. El sistema de calentarlos varía segun las distintas prisiones; en algunas se efectúa por medio de agua caliente ó vapor y en otras por medio de estufas.

El uso de las amacas era muy general antiguamente; pero se han ido reemplazando gradualmente por camas abiertas; la cama completa consiste en un colchon y almohadon de paja (los de los enfermos son de algas de mar), una colcha de género ordinario y uno ó dos cobertores, segun la estacion.

No hay reglas generales con respecto á la distribucion del tiempo; las horas de trabajo, incluyendo las de escuela, son diez en verano y nueve en invierno; el resto del tiempo está á la disposicion del preso para sus comidas, descanso, estudio y lectura.

Una parte del edificio de las prisiones sirve de enfermería; en las prisiones celulares las celdas de doble dimension se dedican á los enfermos; el servicio médico se confia á un cirujano militar en las localidades donde hay guarnicion y á un médico civil en donde no la hay. El servicio entero se halla bajo la inspeccion general del servicio médico del ejército y se cumple de la manera mas satisfactoria. Las enfermedades mas comunes en las prisiones y fuera de ellas son las del pecho, principalmente el tísis.

El término medio de los enfermos y de los muertos es difícil de darse; difiere mucho en las distintas prisiones segun sus circunstancias locales y la clase de prision. La diferencia en la duracion de los castigos, que es considerable, ejerce una gran influencia en el número proporcional de los enfermos y los muertos.

NORUEGA.

§ 9º Segun el informe, el sistema de alcantarillas de las prisiones de Noruega es muy bueno. La provision

de agua es ilimitada y de buena calidad. La ventilacion de las prisiones es buena y la limpieza de los edificios y de los presos extremada.

Las prisiones de mas extension se alumbran con gas y las de clase inferior con aceite. En las penitenciarías y mayor parte de las prisiones del distrito se calientan los cuartos por medio del agua caliente y las otras prisiones por medio de estufas. En las penitenciarías se usan las amacas, en los otros establecimientos penales camas de madera, y en las prisiones del distrito unas y otras; cada cama tiene colchon, almohada, sábanas y cobertores.

El tiempo destinado al trabajo no puede exceder legalmente de catorce horas en verano y diez en invierno; el tiempo actual empleado en el trabajo es menor, variando desde el máximum de doce horas y media al mínimum de diez; las horas de sueño no se consignan en el informe. En cada establecimiento penal hay un médico, en las prisiones del distrito asisten los médicos oficiales del distrito.

RUSIA.

10. En las prisiones recién construidas en Rusia se han hecho los mayores esfuerzos para conseguir un perfecto desagüe, no obstante las dificultades que presenta el clima; en las prisiones antiguas todo lo que tiene relacion con este punto se halla en un estado mas ó ménos bárbaro; lo mismo sucede con respecto á la ventilacion. Los olores son generalmente primitivos, los que se usan en el dia son simplemente unas tablas perforadas sobre un pozo mas ó ménos

profundo; por la noche se usan vasos portátiles de madera.

Se están haciendo ahora toda clase de esfuerzos para hallar un método que reuna la economía á la limpieza y al aire puro en ese rudo clima; pero el problema es difícil de resolver. Las prisiones se alumbran con velas de cebo, y se calientan generalmente por medio de estufas. En las prisiones excepcionales se emplea el sistema de Amosoff; en este sistema los tubos que conducen el calor se unen á un horno ó parrilla subterráneos; se han probado otros sistemas tambien, pero ninguno ha resuelto hasta ahora la dificultad con respecto á poco costo, buena temperatura, seguridad y otras varias ventajas.

En la mayor parte de las prisiones los presos no tienen cama, duermen en tablados de tres piés de alto; cada tablado tiene un colchon y un almohadon de paja, sábanas de lino y un cobertor ordinario. En las prisiones mas vastas hay hospitales en los cuales se asiste muy bien á los enfermos.

Las enfermedades mas comunes son el escorbuto y la consuncion: no hay muchos presos enfermos; pero no se puede decir otro tanto de los muertos; este hecho se explica por la clase de vida que llevan los presos ántes de su encarcelamiento; todos ellos son muy adictos al alcohol y líquidos estimulantes.

SUECIA.

§ 11. La situacion y el sistema para proveer de agua en las prisiones de Suecia deja poco que desear; es muy comun que esos edificios se hallen cerca de manantia-

les; el agua que emplean los presos es de buena calidad y abundante. En las prisiones en comun no hay aparatos de ventilacion, y en las celulares hay otro plan. Se exige la mas estricta limpieza, los presos al entrar toman un baño y se les da vestido limpio, cambian su ropa blanca semanariamente y sus sábanas dos veces al mes, y se les exige ademas que tomen baños frecuentes, sobre todo en verano. Los inodores son de varias construcciones; pero ninguno da resultados satisfactorios; se emplean comunmente para el alumbrado el aceite y el petróleo, y por excepcion el gas. Las mas vastas prisiones celulares se calientan por medio del vapor. Las otras celulares y en comun, por medio de estufas. Las camas son generalmente de fierro en las prisiones en comun; en las celulares se usan las amacas; la ropa de cama no difiere de la que se usa en los otros países de Europa. Las horas de sueño son, en invierno, de ocho de la noche á las seis de la mañana, y en verano, de nueve de la noche á las cinco de la mañana. Todas las mañanas y todas las noches se emplea media hora en el aseo, la oracion, y en la inspeccion de los empleados; se les concede media hora para almorzar, media para cenar y una para comer; el sábado se concluye el trabajo á las cuatro en punto; en invierno, los que trabajan al aire libre, concluyen su tarea al acabarse la luz. Los presos de las celdas tienen media hora de paseo todos los dias en el patio de la prision; trabajan á lo mas diez horas diarias; el resto de su tiempo lo ocupan en leer é instruirse.

En las prisiones celulares los enfermos se asisten

comunmente en sus celdas; pero se les da una cama en lugar de amaca; en los casos graves ó en las epidemias los enfermos se trasportan en un cuarto especial que tienen todas las prisiones celulares. En las prisiones en comun hay enfermerías con cuartos espaciosos y bien ventilados, á los cuales se trasportan todos los presos que no pueden trabajar por causa de herida ó de enfermedad. A ningun preso enfermo se le permite permanecer en las salas de trabajo ó en los dormitorios comunes; las enfermedades mas frecuentes son la consuncion pulmonar y las afecciones del estómago é intestinos, sobre todo, entre los presos que trabajan al aire libre; en el verano padecen con frecuencia de escorbuto; durante cinco años el término medio de las enfermedades ha sido de 4,4 por ciento en las prisiones en comun, y de 4 por ciento en las celulares; en el mismo período los muertos han sido en las primeras de 3 por ciento, y en las segundas de 2 por ciento.

SUIZA.

§ 12. En las prisiones de construccion mas reciente en Suiza y en las que han sufrido reformas extensas, se emplean los medios sanitarios que sugieren la ciencia y la experiencia con respecto á desagüe, provision de aguas, ventilacion, limpieza, construccion y arreglo de los inodores, alumbrado, camas, ropa de cama, hospitales, &c., &c. En las prisiones mas antiguas los defectos con respecto á estos puntos varían, desde poseer lo mas ínfimo que exigen la humanidad y la policía, hasta la ausencia de casi todas las cosas que ordenan estos excelentes guías.

ESTADOS-UNIDOS.

§ 13. No hay una regla para los alimentos en las prisiones de los Estados-Unidos, y es imposible que la haya, puesto que por la diversidad del clima y sus producciones, lo que seria saludable en Boston, seria pernicioso en Nueva-Orleans y Charleston. En los Estados occidentales la carne fresca puede usarse con mas libertad que en las costas, y en todas nuestras prisiones la carne es mas comun que en las de Europa, repartiéndose generalmente dos veces al dia en las prisiones de Estado; otro artículo frecuente de alimento es el manjar indio, hecho de maiz y servido en forma de buding ó de pañ moreno. Ese alimento se usa poco en Europa, aun cuando debe recomendarse con empeño como un artículo ordinario de alimentacion.

La ventilacion y desagüe de la mitad de las prisiones americanas son regulares; las de la otra mitad indiferentes ó malas; probablemente una cuarta parte de todas las prisiones, y una proporcion mayor de las prisiones de Estado y casas de correccion son sucias é inmundas. La mayor parte de ellas, sin embargo, son sanas, y la lista de los muertos es corta, aunque no puede darse exactamente el número de estas por falta de cuidado en las estadísticas. En la prision celular de Filadelfia, durante un período de cuarenta y dos años, ha habido 353 muertos en un total de 6,416 presos; como cada preso pasa cerca de tres años en prision, el término medio de muertos seria de 353 en 20,000 ó ménos de 2 por ciento, lo que no es mucho.

En un término medio de 2,471 presos en Massachusetts, en 1868, murieron 44; en 1869 el término medio era 3,043, y los muertos fueron 45; en 1870 el término medio era de 3,971 y 58 los muertos; en 1871, 3,145 y 68. En un término medio de población de 11,630 esto da 19,35 de muertos anuales en cuatro años, lo que es ménos que en Pensylvania.

INGLATERRA.

§ 14. Los arreglos sanitarios y la condicion de las prisiones de convictos en Inglaterra, se consideran buenos; nunca reina una epidemia ni ninguna otra enfermedad en esos establecimientos; su limpieza es excesiva, y los empleados médicos están obligados á examinar é informar con frecuencia sobre este punto. El término medio de los muertos durante los últimos cinco años, ha sido de 1,37 por ciento para los hombres y 1,45 entre las mujeres; con respecto á las prisiones de ciudad y condado se presentó al congreso sustancialmente el mismo informe por los inspectores del gobierno.

IRLANDA.

§ 15. Los arreglos sanitarios en las prisiones de convictos de Irlanda, se consideran excelentes y la condicion de los presos en este respecto enteramente satisfactoria; las enfermedades mas frecuentes son frios, y leves afecciones pulmonares y febriles.

CAPITULO VIII.

RESULTADOS REFORMATARIOS.

AUSTRIA.

§ 1º El castigo público tiene dos objetos en Austria: la vindicacion de la justicia y la reforma del criminal; es una triste verdad, sin embargo, que los esfuerzos para la mejora moral de los presos no han dado buenos resultados; no hay una sola prueba de que un preso haya mejorado por medio del castigo. La proporcion de los que reincidieron y volvieron á la prision desde el año de 1868 á 1870 es de 59 por ciento entre los hombres y 54 por ciento entre las mujeres.

BELGICA.

§ 2º La ejecucion del castigo en Bélgica tiene por doble objeto la expiacion y la reforma: la última se procura empeñosamente por la administracion. Parece indudable que en las prisiones celulares el estado moral de los presos es generalmente mejor al salir que al entrar á la prision: los que manifiestan malas inclinaciones son pocos, y casi todos modifican insensiblemente los sentimientos que los animaban á su entrada. Sin embargo, parece que las buenas resoluciones formadas en la prision se desvanecen notablemente an-